Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

Santiago de Cali, febrero 2 de 2023

Señora:
Luz Amparo Martínez Reina
Representante Legal
Fundación Nuevo Horizonte
NIT - No.830.503.027-9

Asunto: Prorroga al Convenio N° 1.210.30-59.8-1072

En mi calidad de Supervisor del referido Convenio, he recibido el día de hoy 2 de febrero de 2023, su comunicación fechada el 30 de enero de 2023 donde manifiesta que: "... *se autorice una prorroga al convenio N° 1.210.30-59.8-1072, teniendo en cuenta la magnitud de las situaciones exógenas que dan lugar a las dificultades para realizar la debida ejecución de las actividades. Prorroga que se propone se realice hasta el 17 de marzo de 2023...*"

Siendo conocedor de las diferentes situaciones que se han presentado durante la ejecución, en el sentido, considero apropiada su solicitud, y se traslada la información pertinente a las áreas involucradas para continuar el trámite que corresponde y prorrogar el Convenio N° 1.210.30-59.8-1072, hasta el 17 de marzo de 2023.

Álvaro José Zuluaga Cardona
Líder de Programa
Supervisor

Proyectó: Catalina Zambrano Lenis- Profesional Especializado Contratista SED